De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del decreto 1082 de 2015, circulares externas No. 002, 003 y 006 de 2023 expedidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente y los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Contratación Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali, se procede a realizar cierre del expediente del Contrato de Prestación de Servicios No. 4161.010.26.1.1106.2024, PAULINA SALINAS DIAZ cuyo objeto es: Prestación de Servicios Profesionales como Psicólogo (a) en la Secretaría de Seguridad y Justicia, dentro del proyecto denominado: Prestación de Servicios Profesionales como Abogado (a), en la Secretaría de Seguridad y Justicia, dentro del proyecto denominado: Prevención y atención de comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana en Santiago de Cali. Ficha EBI No. BP-26003812.

PLAZO DE EJECUCIÓN	31 de octubre del 2023
VALOR FINAL	$26.628.000
FECHA DEL ACTA DE TERMINACIÓN	24 de octubre del 2023
FECHA DE LIQUIDACIÓN	N/A
FECHA DE VENCIMIENTO DE AMPAROS DE GARANTÍAS Y OBLIGACIONES PENDIENTES	N/A
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	LUIS EDUARDO VARELA GUTIERREZ

Se deja constancia que una vez revisada de manera integral la ejecución del contrato, se encuentran incorporados al expediente electrónico contractual los informes de supervisor, que a continuación se relacionan:

- Informe de supervisión No. 1 de fecha 18 de junio del 2024
- Informe de supervisión No. 2 de fecha 25 de junio del 2024
- Informe de supervisión No. 3 de fecha 19 de julio del 2024
- Informe de supervisión No. 4 de fecha 23 de agosto del 2024
- Informe de supervisión No. 5 de fecha 20 de septiembre del 2024
- Informe de supervisión No. 6 de fecha 24 de octubre del 2024

Por lo anterior, mediante la presente acta se deja constancia del cierre del expediente del contrato en mención, una vez cumplidos los requisitos legales para este fin.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El presente expediente se entiende fechado y firmado una vez sea publicado a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública- SECOP II

LUIS EDUARDO VARELA GUTIERREZ
Subsecretario de Acceso a los Servicios de Justicia

Proyectó: Catherine Mejía Beltrán

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.